

PROCEDIMIENTO

- * Cuando un ciudadano reporte o se vea deteriorada o dañada alguna estructura de la vía pública como calles, carreteras, caminos, donde se requiera servicio de reparación de bacheo.
- * Acudir a la oficina personalmente de Servicios Municipales o vía telefónica para reportar la queja.
- * Acudir a la oficina personalmente de Servicios Municipales o vía telefónica para reportar la queja.

REQUISITOS

- * Reportar Vía Telefónica a los teléfonos 734 1024 ó 735 6008 o asistir personalmente a reportar el servicio.

TIEMPO ESTIMADO

- * 1 a 8 días hábiles

FORMATO

- * Ninguno

COSTO

- * Trámite Gratuito

UBICACIÓN: REFORMA No. 2, COL. CENTRO
TELÉFONO: (373) 734 10 24 EXT. 130, 108 Y 225